



ACUERDO No. 006
9 de Abril de 2014

POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL RECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLÁNTICO, ITSA A PRESENTAR PROPUESTA ANTE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA, EN EL MARCO DE LA PRIMERA CONVOCATORIA - 2014 - PROGRAMA AMPLIACIÓN DE COBERTURA A LA EDUCACION TECNOLÓGICA

El Consejo Directivo del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico, ITSA, , en ejercicio de sus facultades y legales y estatutarias y en especial las conferidas por el literal s del artículo 25 del Estatuto General del ITSA y,

CONSIDERANDO

Que el Instituto Tecnológico De Soledad Atlántico - ITSA es un Establecimiento Público de Educación Superior, comprometido con la formación de personas autónomas, creativas, emprendedoras, éticas, responsables y con una visión sustentable, en un modelo de formación basada en competencias que responde a las necesidades del entorno en un contexto globalizado.

Que el Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA, lanzó el día 11 de marzo de 2014 “LA PRIMERA CONVOCATORIA – 2014 - PROGRAMA DE AMPLIACION DE COBERTURA DIRIGIDA A LA EDUCACION TECNOLÓGICA”, con fecha de vencimiento para presentación de propuestas el día 10 de abril de 2014.

Que después de evaluar los términos de la convocatoria, el Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico, ITSA cumple con todas las condiciones y requisitos para participar en la convocatoria y presentar la propuesta ante el SENA.

Que la propuesta a presentar al Servicio Nacional de Aprendizaje, supera los Trescientos (300) salarios mínimos mensuales legales vigentes, que es la facultad otorgada al representante legal para celebrar contratos y empréstitos internos o externos con destino a la institución, sin autorización del Consejo Directivo.

Que corresponde al Consejo Directivo de conformidad con el literal k) del artículo 25 del Estatuto General, autorizar al Rector la celebración de contratos y empréstitos internos o externos con destino a la institución, cuando su cuantía sea superior a trescientos (300) salarios mínimos mensuales legales vigentes, para lo cual se requiere autorizar al Señor Rector a presentar ante el SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA, en el marco de “LA PRIMERA CONVOCATORIA – 2014 - PROGRAMA DE AMPLIACION DE COBERTURA DIRIGIDA A LA EDUCACION TECNOLÓGICA”.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar al Señor Rector del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico, ITSA para presentar la propuesta ante el el SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA, en el marco de



ACUERDO No. 006
9 de Abril de 2014

POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL RECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLÁNTICO, ITSA A PRESENTAR PROPUESTA ANTE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA, EN EL MARCO DE LA PRIMERA CONVOCATORIA - 2014 - PROGRAMA AMPLIACIÓN DE COBERTURA A LA EDUCACION TECNOLÓGICA

“LA PRIMERA CONVOCATORIA – 2014 - PROGRAMA DE AMPLIACION DE COBERTURA DIRIGIDA A LA EDUCACION TECNOLÓGICA”.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Soledad, a los nueve (9) días del mes de abril de 2014.

MARÍA MALKA IRINA LEÓN CARRILLO
Presidenta

KAREN CECILIA CONTRERAS PEÑA
Secretaria


Consejo Directivo Virtual

Emilio Armando Zapata

mié 09/04/2014 09:21 a.m.

Para: Karen Cecilia Contreras Peñas <kcontreras@itsa.edu.co>; Arcesio Castro Agudelo <acastro@itsa.edu.co>; Carlos Barros <cbarros@itsa.edu.co>; jasegeb@metrotel.net.co <jasegeb@metrotel.net.co>; gobernador@atlantico.gov.co <gobernador@atlantico.gov.co>; octarafer@yahoo.es <octarafer@yahoo.es>; jesusguillermogarciae@gmail.com <jesusguillermogarciae@gmail.com>;

Cc: pasalazargue@hotmail.com <pasalazargue@hotmail.com>; protocologobatlantico@hotmail.com <protocologobatlantico@hotmail.com>; Monica Hodwalker <mhodwalker@atlantico.gov.co>; Yaneth Romero Camacho <jromero@itsa.edu.co>;

 1 dato adjunto

1. Acuerdo_006_Aprobacion_Covocatoria_SENA_0704.docx;

Buen día Señores Consejeros. Por medio del presente solicito la aprobación del acuerdo 006 que se adjunta mediante primer consejo virtual del Consejo Directivo.

El SENA lanzó convocatoria para ampliación de cobertura en Educación Tecnológica el 11 de marzo de 2014 con cierre el 10 de abril de 2014. La convocatoria busca ofertar programas tecnológicos en convenio con el SENA apuntando a mejorar los índices de cobertura y acceso en Educación Superior en el País y en este caso en el Departamento del Atlántico.

La propuesta a presentar es por \$5.211.956.742 en dieciséis programas con tres grupos cada uno. Esta convocatoria dejaría una rentabilidad aproximada del 35% lo cual permite apalancar los proyectos de inversión del ITSA.

Quedando en espera de su aprobación u observaciones.

Atentamente,

MsC. Emilio Armando Zapata
Rector y Representante Legal
Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico, ITSA
Directo: (5) 3750915
Cel: 3157185638 - 3008373124
¡SOMOS ITSA SOMOS CALIDAD!

Re: Consejo Directivo Virtual

Janeth Osorio Guzmán <jaosorio@mineducacion.gov.co>

mié 09/04/2014 01:47 p.m.

Para: Emilio Armando Zapata <em_zapata@itsa.edu.co>;

Cc: Karen Cecilia Contreras Peñas <kcontreras@itsa.edu.co>; Arcesio Castro Agudelo <acastro@itsa.edu.co>; Carlos Barros <cbarros@itsa.edu.co>; jasegeb@metrotel.net.co <jasegeb@metrotel.net.co>; gobernador@atlantico.gov.co <gobernador@atlantico.gov.co>; octarafer@yahoo.es <octarafer@yahoo.es>; jesusguillermogarciae@gmail.com <jesusguillermogarciae@gmail.com>;

Estimados, cordial saludo,
Aprobado!
Cordial saludo
Janet Osorio

Enviado desde mi iPhone

> El 9/04/2014, a las 9:21, "Emilio Armando Zapata" <em_zapata@itsa.edu.co> escribió:

>

> Buen día Señores Consejeros. Por medio del presente solicito la aprobación del acuerdo 006 que se adjunta mediante primer consejo virtual del Consejo Directivo.

>

>

> El SENA lanzó convocatoria para ampliación de cobertura en Educación Tecnológica el 11 de marzo de 2014 con cierre el 10 de abril de 2014. La convocatoria busca ofertar programas tecnológicos en convenio con el SENA apuntando a mejorar los índices de cobertura y acceso en Educación Superior en el País y en este caso en el Departamento del Atlántico.

>

>

> La propuesta a presentar es por \$5.211.956.742 en dieciséis programas con tres grupos cada uno. Esta convocatoria dejaría una rentabilidad aproximada del 35% lo cual permite apalancar los proyectos de inversión del ITSA.

>

>

> Quedando en espera de su aprobación u observaciones.

>

>

> Atentamente,

>

>

>

>

>

> MsC. Emilio Armando Zapata

>

> Rector y Representante Legal

>
> Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico, ITSA
>
> Directo: (5) 3750915
>
> Cel: 3157185638 - 3008373124
>
> ¡SOMOS ITSA SOMOS CALIDAD!
>
>
>
> <1. Acuerdo_006_Aprobacion_Covocatoria_SENA_0704.docx>

Re: Consejo Directivo Virtual

Emelina Sarmiento de Buitrago <sarmientodebuitragoemelina@gmail.com>

mié 09/04/2014 10:28 a.m.

Para: Emilio Armando Zapata <em_zapata@itsa.edu.co>;

Cc: Karen Cecilia Contreras Peñas <kcontreras@itsa.edu.co>; Arcesio Castro Agudelo <acastro@itsa.edu.co>; Carlos Barros <cbarros@itsa.edu.co>; jasegeb@metrotel.net.co <jasegeb@metrotel.net.co>; gobernador@atlantico.gov.co <gobernador@atlantico.gov.co>; octarafer@yahoo.es <octarafer@yahoo.es>; jesusguillermogarciae@gmail.com <jesusguillermogarciae@gmail.com>;

Cordial saludo para todos.

La propuesta es especialmente interesante y estoy segura que el ITSA es la Institución mas indicada para desarrollar la tarea solicitada por el SENA, Doy aprobación a la presentación de la propuesta, quiero recomendarles asegurarse que los pagos que el SENA les anticipe servirán para prestar el servicio sin afectar el normal funcionamiento del ITSA.

Saludos

Emelina

El 9 de abril de 2014, 9:21, Emilio Armando Zapata <em_zapata@itsa.edu.co> escribió:

Buen día Señores Consejeros. Por medio del presente solicito la aprobación del acuerdo 006 que se adjunta mediante primer consejo virtual del Consejo Directivo.

El SENA lanzó convocatoria para ampliación de cobertura en Educación Tecnológica el 11 de marzo de 2014 con cierre el 10 de abril de 2014. La convocatoria busca ofertar programas tecnológicos en convenio con el SENA apuntando a mejorar los índices de cobertura y acceso en Educación Superior en el País y en este caso en el Departamento del Atlántico.

La propuesta a presentar es por \$5.211.956.742 en dieciséis programas con tres grupos cada uno. Esta convocatoria dejaría una rentabilidad aproximada del 35% lo cual permite apalancar los proyectos de inversión del ITSA.

Quedando en espera de su aprobación u observaciones.

Atentamente,

MSc. Emilio Armando Zapata

Rector y Representante Legal

Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico, ITSA

Directo: (5) 3750915

Cel: 3157185638 - 3008373124

¡SOMOS ITSA SOMOS CALIDAD!

Re: Consejo Directivo Virtual

Arcesio Castro Agudelo <acastro@itsa.edu.co>

mié 09/04/2014 10:05 a.m.

Para: Emilio Armando Zapata <em_zapata@itsa.edu.co>;

Cc: Karen Cecilia Contreras Peñas <kcontreras@itsa.edu.co>; Carlos Barros <cbarros@itsa.edu.co>; jasegeb@metrotel.net.co <jasegeb@metrotel.net.co>; gobernador@atlantico.gov.co <gobernador@atlantico.gov.co>; octarafer@yahoo.es <octarafer@yahoo.es>; jesusguillermogarciae@gmail.com <jesusguillermogarciae@gmail.com>; Elsy Janeth Osorio Guzmán <jaosorio@mineducacion.gov.co>;

Estimados miembros del Consejo Directivo, doy aval al acuerdo 006, por medio del cual se autoriza al Rector para presentar propuesta ante el SENA dentro del marco de

"LA PRIMERA CONVOCATORIA – 2014 - PROGRAMA DE AMPLIACION DE COBERTURA DIRIGIDA A LA EDUCACION TECNOLÓGICA".

MBA. Arcesio Castro Agudelo
Vicerrector Académico-ITSA

El 9/04/2014, a las 9:22, "Emilio Armando Zapata" <em_zapata@itsa.edu.co> escribió:

Buen día Señores Consejeros. Por medio del presente solicito la aprobación del acuerdo 006 que se adjunta mediante primer consejo virtual del Consejo Directivo.

El SENA lanzó convocatoria para ampliación de cobertura en Educación Tecnológica el 11 de marzo de 2014 con cierre el 10 de abril de 2014. La convocatoria busca ofertar programas tecnológicos en convenio con el SENA apuntando a mejorar los índices de cobertura y acceso en Educación Superior en el País y en este caso en el Departamento del Atlántico.

La propuesta a presentar es por \$5.211.956.742 en dieciséis programas con tres grupos cada uno. Esta convocatoria dejaría una rentabilidad aproximada del 35% lo cual permite apalancar los proyectos de inversión del ITSA.

Quedando en espera de su aprobación u observaciones.

Atentamente,

MSc. Emilio Armando Zapata

Rector y Representante Legal

Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico, ITSA

Directo: (5) 3750915

Cel: 3157185638 - 3008373124

¡SOMOS ITSA SOMOS CALIDAD!

<1. Acuerdo_006_Aprobacion_Covocatoria_SENA_0704.docx>

RE: Consejo Directivo Virtual

Carlos Barros <cbarros@itsa.edu.co>

mié 09/04/2014 09:37 a.m.

Para: Emilio Armando Zapata <em_zapata@itsa.edu.co>; Karen Cecilia Contreras Peñas <kcontreras@itsa.edu.co>; Arcesio Castro Agudelo <acastro@itsa.edu.co>; jasegeb@metrotel.net.co <jasegeb@metrotel.net.co>; gobernador@atlantico.gov.co <gobernador@atlantico.gov.co>; octarafer@yahoo.es <octarafer@yahoo.es>; jesusguillermogarciae@gmail.com <jesusguillermogarciae@gmail.com>;

Cc: pasalzargue@hotmail.com <pasalzargue@hotmail.com>; protocologobatlantico@hotmail.com <protocologobatlantico@hotmail.com>; Monica Hodwalker <mhodwalker@atlantico.gov.co>; Yaneth Romero Camacho <jromero@itsa.edu.co>;

Esmitados miembros muy buen día. Aprobado.
Saludos

Esp. Carlos Alberto Barros Nieto

Docente Tiempo Completo - ITSA

Representante de los Docentes al Concejo Directivo

De: Emilio Armando Zapata <em_zapata@itsa.edu.co>

Enviado: miércoles, 09 de abril de 2014 09:21 a.m.

Para: Karen Cecilia Contreras Peñas; Arcesio Castro Agudelo; Carlos Barros; jasegeb@metrotel.net.co; gobernador@atlantico.gov.co; octarafer@yahoo.es; jesusguillermogarciae@gmail.com; Elsy Janeth Osorio Guzmán; antonio_880215@hotmail.com; sarmientodebuitragoemelina@gmail.com; aacosta@atlantico.gov.co

Cc: pasalzargue@hotmail.com; protocologobatlantico@hotmail.com; Monica Hodwalker; Yaneth Romero Camacho

Asunto: Consejo Directivo Virtual

Buen día Señores Consejeros. Por medio del presente solicito la aprobación del acuerdo 006 que se adjunta mediante primer consejo virtual del Consejo Directivo.

El SENA lanzó convocatoria para ampliación de cobertura en Educación Tecnológica el 11 de marzo de 2014 con cierre el 10 de abril de 2014. La convocatoria busca ofertar programas tecnológicos en convenio con el SENA apuntando a mejorar los índices de cobertura y acceso en Educación Superior en el País y en este caso en el Departamento del Atlántico.

La propuesta a presentar es por \$5.211.956.742 en dieciséis programas con tres grupos cada uno. Esta convocatoria dejaría una rentabilidad aproximada del 35% lo cual permite apalancar los proyectos de inversión del ITSA.

Quedando en espera de su aprobación u observaciones.

Atentamente,

MsC. Emilio Armando Zapata
Rector y Representante Legal
Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico, ITSA
Directo: (5) 3750915
Cel: 3157185638 - 3008373124
¡SOMOS ITSA SOMOS CALIDAD!

Re:Consejo Directivo Virtual

OCTAVIO FERNANDEZ <octarafer@yahoo.es>

mié 09/04/2014 01:02 p.m.

Para:Emilio Armando Zapata <em_zapata@itsa.edu.co>;

Cc:Karen Cecilia Contreras Peñas <kcontreras@itsa.edu.co>; Arcesio Castro Agudelo <acastro@itsa.edu.co>; Carlos Barros <cbarros@itsa.edu.co>; jasegeb@metrotel.net.co <jasegeb@metrotel.net.co>; gobernador@atlantico.gov.co <gobernador@atlantico.gov.co>; jesusguillermogarciae@gmail.com <jesusguillermogarciae@gmail.com>; Elsy Janeth Osorio Guzmán <jaosorio@mineducacion.gov.co>;

Cordial saludos a todos, aprobado acuerdo 006
Enviado desde mi Huawei

Emilio Armando Zapata <em_zapata@itsa.edu.co> escribió:

Buen día Señores Consejeros. Por medio del presente solicito la aprobación del acuerdo 006 que se adjunta mediante primer consejo virtual del Consejo Directivo.

El SENA lanzó convocatoria para ampliación de cobertura en Educación Tecnológica el 11 de marzo de 2014 con cierre el 10 de abril de 2014. La convocatoria busca ofertar programas tecnológicos en convenio con el SENA apuntando a mejorar los índices de cobertura y acceso en Educación Superior en el País y en este caso en el Departamento del Atlántico.

La propuesta a presentar es por \$5.211.956.742 en dieciséis programas con tres grupos cada uno. Esta convocatoria dejaría una rentabilidad aproximada del 35% lo cual permite apalancar los proyectos de inversión del ITSA.

Quedando en espera de su aprobación u observaciones.

Atentamente,

MsC. Emilio Armando Zapata

Rector y Representante Legal

Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico, ITSA

Directo: (5) 3750915

Cel: 3157185638 - 3008373124

¡SOMOS ITSA SOMOS CALIDAD!

Re: Consejo Directivo Virtual

Jesus Garcia <jesusguillermogarciae@gmail.com>

sáb 12/04/2014 08:58 a.m.

Para: Emilio Armando Zapata <em_zapata@itsa.edu.co>;

Cc: Karen Cecilia Contreras Peñas <kcontreras@itsa.edu.co>; Arcesio Castro Agudelo <acastro@itsa.edu.co>; Carlos Barros <cbarros@itsa.edu.co>; jasegeb@metrotel.net.co <jasegeb@metrotel.net.co>; gobernador@atlantico.gov.co <gobernador@atlantico.gov.co>; octarafer@yahoo.es <octarafer@yahoo.es>; Elsy Janeth Osorio Guzmán <jaosorio@mineducacion.gov.co>;

Estimados,

Estimados miembros del Consejo Directivo, con la recomendación de Emelina para no impactar el flujo de caja del ITSA, doy aprobación al acuerdo 006, por medio del cual se autoriza al Rector para presentar propuesta ante el SENA dentro del marco de **"LA PRIMERA CONVOCATORIA – 2014 - PROGRAMA DE AMPLIACION DE COBERTURA DIRIGIDA A LA EDUCACION TECNOLÓGICA"**.

Cualquier aclaración complementaria favor contactarme.

El 9 de abril de 2014, 9:21, Emilio Armando Zapata <em_zapata@itsa.edu.co> escribió:

Buen día Señores Consejeros. Por medio del presente solicito la aprobación del acuerdo 006 que se adjunta mediante primer consejo virtual del Consejo Directivo.

El SENA lanzó convocatoria para ampliación de cobertura en Educación Tecnológica el 11 de marzo de 2014 con cierre el 10 de abril de 2014. La convocatoria busca ofertar programas tecnológicos en convenio con el SENA apuntando a mejorar los índices de cobertura y acceso en Educación Superior en el País y en este caso en el Departamento del Atlántico.

La propuesta a presentar es por \$5.211.956.742 en dieciséis programas con tres grupos cada uno. Esta convocatoria dejaría una rentabilidad aproximada del 35% lo cual permite apalancar los proyectos de inversión del ITSA.

Quedando en espera de su aprobación u observaciones.